

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2972

Las iniquidades del Presupuesto

Al fin se ha leído en el Congreso el proyecto de Presupuesto del Estado para el presente ejercicio, y ha resultado lo que temíamos.

Aquello de la austeridad en los gastos y la prohibición de los aumentos ha sido, como tantas otras veces, un juego para el retener a los ingenuos como nosotros.

El proyecto presenta un aumento global sobre el anterior de 470,8 millones de pesetas. Ese es el aumento.

De esa cantidad, 98,4 millones son producidos por el incremento en los intereses de las deudas y aumento en las clases pasivas.

En el ministerio de la Guerra se aumentan 36,4 millones de pesetas por obligaciones ordinarias, dejando aparte todo lo referente a la guerra de Marruecos, ¡qué ya es dejar!

En el ministerio de la Gobernación se aumentan 23,4 millones de pesetas para servicio de comunicaciones, obligaciones sanitarias y Guardia civil.

En el ministerio de Fomento se aumentan 103,1 millones de pesetas; en el de Trabajo, 4,6 millones.

En el ministerio de Hacienda parece que no hay aumento, pero en Gastos de Contribuciones, que pertenecen a ese departamento, se pasa de 194,3 millones a 265,8, es decir, setenta y un millones y medio de aumento.

Frente a todas estas cifras no hay una peseta para mejorar el Escalafón del Magisterio primario, que sigue y seguirá postergado inicua y cruelmente en relación con las necesidades de la vida y con los demás cuerpos del Estado.

Frente a todo ese derroche de millones se rebajan dos nada menos en la subvención de la Junta de Derechos pasivos del Magisterio nacional, a pretexto de que tiene ahora exceso de fondos, olvidando que hay millares de Maestros y huérfanos con pensiones irrisorias y vergonzosas, y ese exceso permitía mejorarlas, y era justo hacerlo, puesto que hay fondos sobrantes.

Junto a todo ese derroche de millones se regatea vergonzosamente la partida para crear Escuelas, y cuando son necesarias, con toda urgencia, unas 15.000 o más, se pone cantidad que apenas llegará para quinientas Escuelas, y se tiene sin colocar unos millares de Maestros y Maestras en listas eternas de aspirantes.

Y todo esto es una monstruosidad, de la cual, con todo respeto y con toda energía, protestamos hoy y seguiremos protestando mientras nos queden fuerzas para ello.

Ante un sacrificio general, ante una poda de gastos superfluos o innecesarios, ante una contención de todos los aumentos, nosotros podíamos resignarnos y esperar.

Ante esta ola de aumentos que sube y sube, amenazando ahogar las fuentes de ingresos, y ante este abandono sistemático y permanente de las obligaciones y de las necesidades de la Escuela y del Maestro, nosotros no podemos seguir en silencio, y consignamos nuestra protesta.

Ahora esperamos las iniciativas y resoluciones de las entidades organizadas del Magisterio.

REVISTA PEDAGÓGICA

FRANCIA

La enseñanza primaria y la agricultura.—En fecha reciente se ha presentado a la Cámara de diputados una proposición de ley que entraña grandísima importancia por lo que se refiere al porvenir de la agricultura.

El absentismo rural es un mal para Francia como para España y los demás países civilizados: la vida de las grandes ciudades, con sus placeres fáciles, hace que la juventud se dirija a ellos, con perjuicio de la población rural que va quedando muy mermada.

La nueva proposición de ley francesa trata de combatir el mal en sus orígenes: de evitar que en la Escuela primaria de la aldea comiencen las primeras sugerencias a influir en el ánimo de los niños, haciéndoles sentir el atractivo de la ciudad lejana, con todos sus refinamientos y todos sus esplendores, pero sin la visión clara y distinta de sus miserias físicas y morales.

De la comparación entre el mundo imaginado de las ciudades y el vulgar vivir de las aldeas nace con frecuencia el ansia de la emigración a los grandes centros urbanos; emigración que siempre se realiza con perjuicio de la aldea abandonada y casi siempre con daño del emigrante.

La nueva proposición de ley que el Parlamento francés ha de discutir en breve trata de dividir en dos grupos a los Maestros de Primera enseñanza: uno dedicado a ejercer su ministerio en los grandes centros de población; el otro en los distritos rurales.

Y no se trata, como pudiera creerse, de una división que haya de realizarse a capricho del ministerio de Instrucción pública, o según las conveniencias y las aficiones de cada Maestro. La proposición de ley pretende separar ambos grupos de educadores desde que cursen el segundo año en la Escuela Normal, especializándolos para la ciudad o para la aldea, según las aptitudes y las inclinaciones de los futuros Maestros.

Así, el Profesor que haya de enseñar a los niños aldeanos les dará una instrucción conveniente para desarrollar sus afi-

ciones a la agricultura; les hará ver los inagotables tesoros que la tierra esconde para cederlos a quien sepa arrancárselos; les mostrará las inapreciables ventajas de la paz campesina e inclinará su espíritu a no ambicionar grandezas lejanas e inciertas, haciendo, para lograrlas, el sacrificio de la tranquila seguridad de su aldea.

Ahora bien; el trabajo que se encomienda a los Maestros rurales es tan difícil como meritorio; bueno será que no se les haga de peor condición que a los Maestros que enseñan en las ciudades.

SUIZA

El Self-government.—La Prensa pedagógica del país ha presentado ya al público este nuevo sistema de educación, importado de Inglaterra y de Norte América.

Introducido en la Escuela secundaria de varones, en Berna, el *Self-government* ha tenido allí una feliz influencia educadora, dice E. Schweingruber en un informe circunstanciado que relata igualmente las apreciaciones de los padres. La reseña del Gimnasio cantonal de Zurich, donde el sistema ha estado en vigor durante más de un año, se expresa también en el mismo sentido. Igual satisfacción produjo en la Escuela nueva de Glarisegg, donde los alumnos son apreciados como preciosos auxiliares por la administración del establecimiento.

Las autoridades escolares del cantón de Glaris, en cambio, son menos afirmativas. El cuerpo docente de este cantón no se pronunció ni en pro ni en contra del *Self-government*; pero, tres días más tarde, una circular del gobierno local invitaba a la Dirección de Instrucción pública y a las autoridades escolares a renunciar a la introducción de este nuevo sistema educativo. Indudablemente, el *Self-government*; pero, tres días más todos los grados de enseñanza; pero no se puede negar el provecho que podría sacar de él una clase superior, dirigida por un Maestro inteligente; sería éste un medio excelente de iniciar progresivamente a los alumnos en la práctica de sus derechos y de sus deberes cívicos.

La Escuela y el cinematógrafo.—Las representaciones cinematográficas continúan pervirtiendo la mentalidad de la infancia. Hasta parece que el mal se ha agravado en el transcurso de estos últimos años, y subsistirá en tanto que, con fines de propaganda, los avisos públicos continúen haciendo un llamamiento a los más bajos instintos de la naturaleza humana. Las sesiones cinematográficas son un espectáculo peligroso para los niños de nuestras Escuelas; tienen que perder allí todo: su tiempo y su dinero, su salud física y su salud moral. He ahí por qué las autoridades escolares y civiles tratan de limitar el número de representaciones por medio de disposiciones legales severas. Así es que el Gran Consejo de Lucerna ha invitado al Gobierno a investigar por qué medios podría la legislación cantonal oponerse a ese género de espectáculo. Basilea, Ginebra y Neuchatel han adoptado igualmente medidas restrictivas.

PUERTO RICO

El Día del Arbol.—El Día del Arbol se celebra en Puerto Rico conforme a las normas norteamericanas. Para ello se ha formulado oficialmente el siguiente programa, que se desarrolla en una semana:

a) Los ejercicios de composición y lenguaje escolares dados durante la semana, deberán ser relacionados con el estudio de árboles, flores, pájaros y con el estudio de la Naturaleza en general. Se leerán trozos de lectura selectos relacionados con esos temas.

b) Hágase conocer de los alumnos algunos de los árboles de Puerto Rico. Enseñese los nombres de los árboles.

c) Una plática sobre el amor a los pájaros y el valor de éstos como protectores de la agricultura.

d) Reúnanse semillas y ténganselas listas para ser plantadas en el Día del Arbol. Estas semillas serán plantadas en sitios donde puedan germinar y crecer con seguridad. No se recomienda el trasplante de árboles. La experiencia ha demostrado que éste concluye siempre en la más lamentable destrucción de árboles, y sus resultados son, por consiguiente, contrarios a los propósitos que inspiran la celebración del Día del Arbol.

e) Exponer los efectos de la devastación de los bosques. Hacer notar que re-

giones fértiles donde abundaban la lluvia y las corrientes de agua se han transformado en tierras estériles y secas, debido a la inconsiderada destrucción de árboles o bosques.

f) Tratar del mejoramiento y del embellecimiento del hogar y de los alrededores de la Escuela.

g) Plática sobre la conservación de plazas y parques públicos.

Para el acto mismo de la celebración del Día del Arbol, se indica como programa apropiado: 1, canto; 2, plática, a cargo del Maestro, sobre el Día del Arbol; 3, lectura de la carta del Comisionado, que verse sobre la importancia del árbol; 4, recitados de los alumnos; 5, discurso alusivo a cargo de una persona caracterizada; 6, siembra de las semillas, y 7, canto.

MEJICO

La lectura del «Quijote» en las Escuelas.—El Sr. Vasconcelos, ministro de Educación pública, acaba de ordenar que se impriman 100.000 ejemplares del *Quijote*, que serán distribuidos casi en su totalidad entre los niños de las Escuelas del distrito federal y entre los que se hagan acreedores por su aprovechamiento y buena conducta en los planteles de instrucción primaria de la República.

La Prensa mejicana dedica palabras de elogio a D. José Vasconcelos, y «El Universal», en un artículo de fondo, dice lo siguiente:

«Prodigar, pues, el *Quijote* a manos llenas, equivale a multiplicar las posibilidades de que sea leído, y, mejor aún, ponerlo en manos de los niños es echar en tiernas almas los gérmenes de un amor literario provechoso, no sólo porque Cervantes constituye el mejor modelo en lengua castellana, sino porque, considerado como exponente de la raza, es el símbolo más puro y radioso, que de ella pudiera encontrarse en las letras patrias.»

El Magisterio Español se congratula de esta disposición que quisiera ver imitada por todos los ministros de Educación de las demás repúblicas hispano-americanas.

Registro Psicológico

Ejemplar. 4.00 pesetas

Inspección de Primera enseñanza

XX

LA DEL ALBA SERIA...

Nos ha invitado el Maestro a que veamos su casa.

Sin esta invitación, lo mismo la veríamos, porque nuestra costumbre nos llevará a visitar a su familia. Hacemos de ello una obligación. Hay en la invitación del Maestro un lamento: es el lamento por una desconsideración eterna; es la protesta modosa del que, para vivienda, no pudo conseguir lugar «decente y capaz»; es la nota suelta de un calvario todavía sin concluir...

Yo me sabía de memoria una serie de Reales disposiciones relacionadas con este asunto, todas ellas defensoras del emolumento del Maestro; pero he procurado olvidarlas porque si las invocamos se logra, como réplica, un desdén de los que, hasta la fecha, pueden más que los acuerdos ministeriales. Esta es la verdad. Y la verdad es una afrenta; y la afrenta afirma que aquí todavía no se ha obtenido la redención del preceptor de la niñez.

En el orden de las cuestiones por resolver llamamos primera a la que nos dicta esta charla: vemos la necesidad en cien partes. Va también el prestigio con esto, tenido a menos cuando a una obligada estimación sustituye el desamor; va de cierta manera el prestigio, porque la opinión otorga importancias al Maestro en proporción de los buenos afectos que éste cobra de los que, llamados para darle ayudas, se las regatean o se las niegan. Si bien el Maestro, por su valimiento personal, por sus propios méritos alcanza la reputación que tanto le conviene, la aureola sufre cuando el Maestro no puede ostentar la satisfacción de que se hallen atendidas aquellas aspiraciones suyas que son más fáciles de atender. Si el derecho de todos, que pide del Maestro una formal actuación profesional, es un derecho justo, no será menos justo el derecho del Maestro a que se le ponga en posesión de aquellas alegrías que han de ser un favor para sus energías espirituales y físicas; si el pueblo puede, efectivamente, exigir al Maestro un desempe-

ño en sus funciones que tenga todo el precio de la santidad, puede el Maestro—por la fuerza de la razón—imponer la solicitud de un techado que sea el habla de los halagos. La ley de la gratitud es correspondencia, y la correspondencia es orden. «Con el orden—dijo el poeta—se hace el universo semejante a Dios.»

* *

El alcalde *no ha podido* acompañarnos. Teme una comparación y un aldabonazo a sus cuidados. Es el esquivo que acude para salvar la culpa. Yo no sé por qué en los cálculos de la vanidad de tantos y tantos figurones en puesto de mando no entra también la de servir bien estos intereses con los que significarían un credo bañado de sol; no sé... Sí sé que hay delicadezas que no pueden ser gulusmeadas por aquellos que sólo vistieron su alma de menudencias.

Estamos en la morada del Maestro. Una cocina de entrada, tomada de humo; dos cuartos pequeños, sin luz uno de ellos y el otro con la que da un ventanillo de 30 x 20 centímetros, los dos con piso de tierra y con el olor *sui generis* de la excesiva humedad; añadamos a esto un corralillo que es también vertedero, y queda hecha la descripción de todas las dependencias de una casa que sirve de amparo a una familia compuesta de seis individuos, que es albergue de un educador público, del que espera la nación una buena parte de los motivos que han de reparar su escudo. Un criadero de dolencias.

En una cama hay una niña enferma: una muñeca de tres años y de erenchas doradas. Su madre, en un regalo de ternuras, anima al ángel. Un ángel pálido y con las alas caídas.

—¿Qué le parece a usted?—nos dice el Maestro—. Nosotros no contestamos. No contestamos por no hablar demasiado.

Y la enferma nos ha mirado como para decirnos que la salvemos.

* *

—¿Y qué quiere usted que haga?

—Si fuera yo alcalde, el Maestro viviría en la mejor casa del pueblo.

—¿...?

—Si usted huye de estas defensas, usted no sirve para el cargo que tiene. Y si no se incomodara, aún le diría otra cosa.

—¿...?

—Yo le diría que renunciara la vara.

J. SALVADOR ARTIGA

A través de Europa

Visita a la Escuela Rue d'Alsia, 75. Directora, Mme. Gaspar. Diez clases.

Entramos en la clase A del curso superior. Presenciamos una lección de ciencias sobre la conductibilidad del calor. La Maestra, Sra. Morel, está un poco emocionada. Empieza la lección con varias experiencias de las que consideramos siempre indispensables, y que no tiene *valor material*, porque no hay Maestro que no pueda proporcionarse las cosas necesarias para hacerlas. Las niñas tocan varios cuerpos: metales, cristales, carbón y madera puestos en contacto con la lamparilla de alcohol. Se llega a la conclusión de que son los metales los mejores conductores. Se define la conductibilidad, se anotan nombres de cuerpos sólidos, líquidos y gaseosos que conducen el calor. Se habla de la irradiación, de la reflexión... Interviene un momento el Inspector, y queda completa la lección con las aplicaciones correspondientes.

Examinamos los cuadernos de composición. ¡Cuántas gentes profesionales no redactan tan bien en nuestra querida España! Hay luego un ejercicio de recitación sobre «La provocación del Cid», de Corneille. Dos niñas hacen los papeles del Cid y del Conde. No sabemos qué admirar más: si la rica expresión o el conocimiento que estas alumnas revelan del carácter de los personajes. En este ejercicio hemos visto al Inspector-Maestro. Entre otras cosas, por estas preguntas: ¿Cómo no ha interrogado usted sobre la lección de ciencias anterior a la de hoy? De toda lección, ¿saca usted siempre las aplicaciones más importantes? ¿Es que las niñas no podrían tomar todavía una parte más activa en el trabajo?... En fin, doy a usted las gracias, y espero que tendrá en cuenta las pequeñas observaciones que han surgido espon-

táneas en el momento de la visita. La Maestra, naturalmente satisfecha, contesta muy discretamente al Inspector, y nosotros la felicitamos.

Curso medio, primer año.—Encontramos a las niñas cantando una canción animada por el gesto. En seguida presenciamos la lección del día sobre el clima de Francia. Unas cuantas preguntas hábiles para entrar en el asunto y un buen mapa físico. Las niñas se interesan. No se define. En la pizarra, a medida que se explica, van escribiéndose estas palabras: altura, inclinación del terreno, dirección de los vientos, proximidad del mar, y se llega a la conclusión de climas marítimos y climas continentales.

El segundo extremo de la lección consiste en señalar en el mapa las diferentes regiones de Francia aceptadas por los climas mencionados. Resulta una lección muy ordenadita. M. Charrier hace algunas preguntas sobre historia, y las niñas responden con verdadero acierto.

De todo lo que hemos visto esta tarde y en días anteriores sobre esta clase de visitas, salimos confortados, porque en España las gentes que piensan con seriedad profesional en la misión del Inspector primario proceden con tanta discreción como la Inspección de aquí. Se trata de dirigir sin que nadie se sienta materialmente dirigido. Se trata en todo momento de colaborar en la difícil obra de la Escuela, de alentar a Maestros y alumnos; y, en definitiva, si se trata de corregir, se hace pensando siempre en obtener de cada Maestro aquello que pueda dar con mayor seguridad en beneficio de su función.

ELADIO GARCIA

Tratado elemental de GEOMETRÍA

POR

D. Victoriano F. Ascarza.

Libro redactado expresamente para los aspirantes al Magisterio y para los opositores a Escuelas.

Forma un volumen de 512 páginas.

Ejemplar, 5 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS

VIAJERO ILUSTRE

MONSIEUR ALEXIS SLUYS

Monsieur Alexis Sluys, el antiguo y venerable director de la Escuela Normal de Maestros de Bruselas, y Profesor de Psicología, Pedagogía y Metodología, el hombre bueno y de gran corazón, admirador ferviente de nuestro país, llega el domingo a Madrid con el propósito de dar algunas conferencias sobre orfelinatos y educación de Bélgica, y visitar nuestras instituciones de cultura y museos de arte.

Como somos muchos los Maestros españoles que, allá en la hermosa Bélgica, hemos recibido lecciones y consejos del venerable Maestro, un numeroso grupo de sus admiradores le recibiremos con cariño y entusiasmo, acompañándole a todas partes, para que la estancia entre nosotros le sea grata, como se merece por los múltiples beneficios que España ha recibido de tan querido educador, y porque su vida representa un carácter y una voluntad consagrada a forjar corazones y voluntades en provecho de la Escuela y de la Pedagogía.

Nació M. Alexis Sluys en Saint-Gilles (Brabant) el día 27 de septiembre de 1849, habiendo ejercido la enseñanza durante cuarenta y seis años.

En 1863 fué nombrado Maestro de la Escuela número 4 de Bruselas; de 1872 a 1875 desempeñó el cargo de director de una Escuela media de Schaerbeek, y desde este año a 1880 dirige la gran campaña de la Escuela Modelo, fundada por la Liga de la Enseñanza, desempeñando el cargo de director de la Normal de Maestros de Bruselas desde el 80 a 1909, en que fué jubilado, dedicándole en ese mismo año los alumnos un homenaje de cariño y adhesión, que recuerda una sentida y artística lápida, con el busto del hombre bueno, colocada en el *preau* de la Normal de la capital belga.

Con el propósito de estudiar los adelantos de la cultura y los museos de arte, ha viajado por todo el mundo. Es el iniciador en las Escuelas de Bélgica de los trabajos manuales, de la gimnasia, de la natación, de los juegos al aire libre, del dibujo del natural, de la educación estética, de las excursiones, de las bibliotecas, de la neutralidad en cuestiones religiosas, y ha formado más de cuatro

cientos Maestros que actualmente regentan Escuelas.

Con motivo de la guerra ha organizado numerosos orfelinatos, de los que en más de una ocasión hemos escrito.

Fué el fundador, con los Sres. Tempels y Buls, de la Liga de la Enseñanza, de la que actualmente es presidente.

A propósito, no queremos hablar de los sufrimientos de este hombre generoso y bueno durante la dominación alemana, aunque le hemos oído con lágrimas en los ojos relatos interesantísimos.

He aquí una lista de algunas de sus publicaciones: *La Gymnastique pédagogique. De la nécessité de l'organiser dans les écoles primaires* (1873), *Exercices préparatoires de Géographie intuitive* (1880), *Les Programmes, les Méthodes et les Exercices à l'École Modèle* (1877); *L'École modèle* (1880), *L'Enseignement intuitif* (1880); *L'Enseignement de Travaux manuels* (1884), *Les deux langues nationales* (1894), *L'Éducation intégrale* (1892), *Les Jardins d'Enfants d'Anvers* (1890), *De School der Toekomot* (1892), *Bibliothèques publiques* (1908), *Los huérfanos* (traducido al castellano), etc. Es colaborador de la mayor parte de revistas pedagógicas.

Sea bien venido el gran educador belga, y que su estancia en España le sea grata.

SIDONIO PINTADO

Educación campesina

Don José Sánchez Anido, vizconde de San Antonio, que, en reciente viaje, estudió sobre el terreno el progreso agrícola de algunas de las principales naciones de Europa, ha publicado como fruto de sus trabajos un libro excelente que lleva por título «Educación campesina», dando un ejemplo tan raro en España cuanto digno de imitarse por las clases directoras; el vizconde de San Antonio manifiesta interés profundo, no sólo por las cuestiones agrícolas, de vital importancia para nuestra patria, sino también por los problemas pedagógicos de actualidad. Y cosa digna de notarse: al tratar de éstos se inclina siempre hacia las soluciones más amplias. Véase, por ejemplo, cómo se expresa un aristócrata acerca de la debatida cuestión de la Escuela

única: «Todas las clases sociales debieran confundirse en la Escuela, estrechándose sus lazos en la niñez y preparando la futura paz social». Al hablar de la misión de la mujer, su criterio es ampliamente feminista, cosa nada extraña en un deudo cercano de la ilustre condesa de Pardo Bazán. «Que sean fuertes de espíritu (las mujeres), como debe serlo el hombre. Esa fortaleza, lejos de disminuir sus atractivos, como muchos temen, les comunica ese especial encanto de la mujer moderna que aspira a subir un peldaño en la marcha ascensional de su personalidad, dejando de ser la pupila del hombre para ser su igual en absoluto: su compañera sin limitaciones.»

Como a patriota inteligente, no se le escapa al vizconde de San Antonio la importancia decisiva que, para el porvenir de España, tiene la debida preparación de los Maestros, y el que se les rodee de la consideración social a que tienen derecho. «Para que los Maestros for-

talezcan los caracteres de los alumnos, debe la sociedad rodearlos de todo lo que robustezca su autoridad». Naturalmente, la independencia económica es la primera condición, aunque no única, para conseguir este justo reconocimiento social.

Pasando de las cuestiones pedagógicas generales a las especiales agrícolas, el ilustre prócer hace un detallado estudio de la enseñanza de la Agricultura en diversos países, y cita como modelo digno de imitación la por tantos conceptos admirable nación belga.

Esta obra, que se lee con verdadero placer, deberá ser consultada por cuantas personas se interesan en asuntos agrícolas. Reciba por ella el autor mi sincera felicitación, y en nombre del Magisterio, cuyos sentimientos me atrevo a afirmar que interpreto en esta ocasión, el cordial saludo de acogida por su venida a nuestro mundo profesional.

MARIA DEL PILAR ONATE

Escuela de Estudios Superiores del Magisterio

En el próximo mes de junio se celebrarán los exámenes de ingreso para admitir, como máximo, en esta Escuela quince alumnos Maestros y quince alumnas Maestras de Escuelas nacionales o municipales; que cuenten cinco años de servicios y menos de treinta y cinco de edad en la fecha de la convocatoria y que aspiren a aprobar los estudios correspondientes al título de Maestro de Primera enseñanza Normal.

Los aspirantes presentarán las instancias en la Secretaría de la Escuela, Montalbán, 20, a las horas de oficina, desde la publicación de este anuncio hasta el día 20 de mayo actual, inclusive.

La instancia deberá presentarse acompañada de la hoja de servicios del interesado y de una declaración en la que conste que el aspirante no padece enfermedad crónica ni contagiosa.

Los derechos de examen de ingreso son 10 pesetas, que deben abonarse en metálico al tiempo de presentar los documentos enumerados en el párrafo anterior.

Los exámenes de ingreso, que comenzarán previo oportuno anuncio, constarán de un ejercicio escrito, de uno oral y de otro práctico, que se calificarán separadamente.

El ejercicio escrito consistirá en traducir del francés un fragmento de una obra de carácter pedagógico, elegida a la suerte, y disertar sobre un punto de Pedagogía, que también será sorteado.

Ambos trabajos se redactarán en el tiempo máximo de dos horas, sin auxilio de libros ni apuntes y sin comunicación de los examinados entre sí.

Estos ejercicios serán leídos en público por sus autores.

El ejercicio oral consistirá en contestar a cinco preguntas, sacadas a la suerte, de las materias que se estudian actualmente en las Escuelas Normales.

El ejercicio práctico será determinado libremente por el Tribunal al comenzar la sesión en que haya de verificarse.

En todos los ejercicios los Vocales del Tribunal pueden hacer las observaciones y preguntas que estimen convenientes.

El Tribunal de examen determinará nominalmente los aspirantes que pueden seguir como alumnos oficiales los estudios de Maestro de Primera enseñanza Normal.

Los que fueren aprobados sin que logren su inclusión en la lista de alumnos oficiales pueden aprobar las asignaturas como alumnos de enseñanza libre.

Los aspirantes aprobados en el examen de ingreso quedarán sometidos a los acuerdos que se adopten por el Claustro en relación con los planes de estudios, y abonarán en cada curso, para seguir los del Grado Normal, 25 pesetas por derecho de matrícula, en papel de pagos al Estado, y diez en metálico, que se aplicarán a los gastos de Laboratorios y Biblioteca.

Madrid, 8 de mayo de 1922.—El Delegado regio, Marqués de Retortillo.—(Gaceta 9 mayo).

Crónica General

De Marruecos

A las tres de la madrugada rompieron la marcha las fuerzas del general Manzano en dos columnas a las órdenes del general Mazo y coronel Serrano, concentrándose en la posición Amaán, desde donde partieron con gran decisión y al amparo de la artillería sobre sus objetivos, siendo de señalar la acometividad de los escuadrones de Regulares de Tetuán y Ceuta y ametralladoras de Victoria y Príncipe, que en vanguardia de sus columnas arrollaron al enemigo que se oponía a nuestro avance. También contribuyó muy eficazmente al éxito de nuestro avance, el muy preciso bombardeo de nuestra aviación.

Se han ocupado posiciones de Morabito de Sidi-Abderramán y Selalem y collado Haddad, retirándose nuestras fuerzas después de fortificar, en completa normalidad. El enemigo dejó en nuestro poder muertos y prisioneros, y aunque ha resistido bastante, muy especialmente en los poblados de Selalem, refugio de la familia del Raisuni, lo ha hecho menos obstinadamente que en operaciones anteriores, no obstante de ser cada vez más importantes los objetivos alcanzados y más abrupto el terreno, por hallarnos ya en el Yebel Bu-Hazen.

Las fuerzas del general Sanjurjo ocuparon aduanas Haddadin y Ain-Faza.

Las últimas noticias que recibo de la primera etapa, unas 15 bajas, entre ellas muerto un capitán de Intendencia y dos oficiales de Regulares heridos. El enemigo, no muy numeroso, pero bien situado entre piedras y trincheras de piedras, ha hostilizado el avance de la columna desde el principio.

En Alhueemas, la noche anterior y hoy transcurrieron sin novedad; sólo ligero fuego de fusil, que contesta la plaza con ametralladoras. En Peñón transcurrió la noche sin novedad. Hoy, a las trece, hizo el enemigo ocho disparos de cañón que

han causado desperfectos en la batería de San Miguel, sin novedad en el personal.

En Melilla, sin novedad.

Las sesiones de Cortes

Según el acuerdo tomado en una de las últimas sesiones, el Congreso se reunió para tratar de los proyectos de Hacienda. El discutido el lunes fué el de reforma tributaria.

El Sr. Alvarez Valdés defiende su voto particular, que tiende a que se disgreguen del proyecto tres secciones que se discutirán por separado; que son una la que se refiere a los carruajes de lujo, otra a títulos y derechos sucesorios y la tercera la que se refiere a la creación del registro de arrendamientos y a la evitación del fraude fiscal, en lo perteneciente al impuesto de derechos reales.

El Sr. Rodríguez (D. Leonardo) defiende un voto particular, en el que afirma que ni la estructura, ni la oportunidad del proyecto justifica su inmediata aprobación. Y le parece absolutamente necesario que con este proyecto de ingresos se discuta el proyecto de inversión de esos ingresos.

El ministro de Hacienda afirma que la razón de exigir nuevos sacrificios al contribuyente, el déficit, es tan conocida, que no hay necesidad de subordinar la aprobación de este proyecto a la de los presupuestos, y anuncia que mañana mismo serán éstos conocidos en la Cámara.

No considera posible una reducción de gastos en el presente ni en los sucesivos presupuestos, porque todo tiende al aumento; hasta las reformas sociales a que han de tender valientemente los Gobiernos son muy costosas.

El Sr. Cierva interviene, censurando la ausencia de diputados en todos los lados de la Cámara cuando se comienzan a discutir asuntos tan importantes.

Considera necesario que se fije bien el criterio de la Cámara sobre el déficit, porque no basta decir que van a desaparecer el anticipo a los ferrocarriles y los gastos de Marruecos.

¿Puede nadie decir lo que va a pasar en Marruecos? Se podrá iniciar una política, pero no anunciar ni asegurar sus resultados.

El ministro de Hacienda dice que sólo aspira en este presupuesto a aminorar el déficit, que no podrá ser enjugado en un solo ejercicio, pero sí entre éste y los dos sucesivos.

Extranjero

Las noticias de Rusia se refieren al gran incremento que toma la epidemia del cólera.